



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE SAN ANDRES



AMBIENTE URBANO - CALLE SAN ANDRÉS (Ayacucho – Almagro)

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

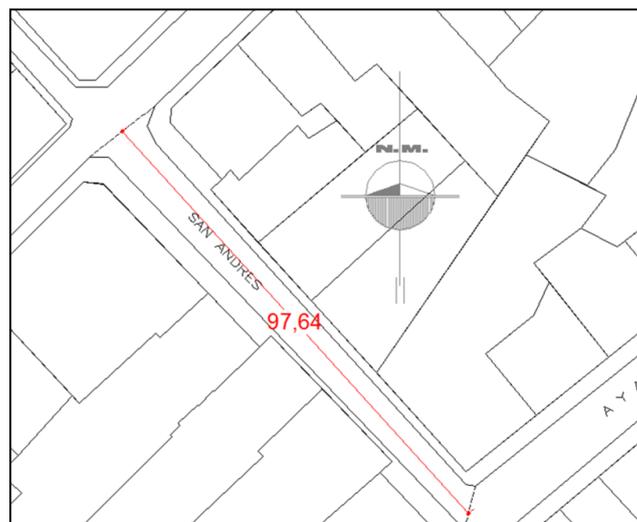
A inicios de la colonia la calle fue denominada kuichipunku, en 1649 fundaron el Hospital San Andrés (Covarruvias, 1958: 256), este establecimiento sanitario le dio un nuevo nombre a este espacio que desde ese momento la denomino *calle San Andrés*.



- **DESCRIPCIÓN:**

El sector de este ambiente Urbano está ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco. Está delimitado por el Noreste con la calle Almagro, por el Norte con la calle San Bernardo, la calle Almagro y con la calle Q'era y por el Sur con la calle Ayacucho (intersección de las calles Ayacucho y San Andrés).

- Área : 1249.92 m².
- Longitud : 97.64 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

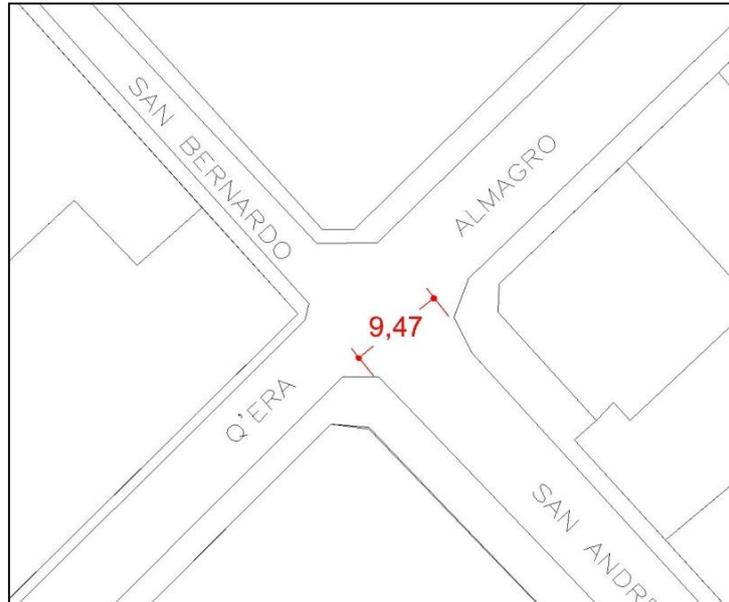
SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en dos cortes:

1.-PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de las calles Almagro, San Bernardo y Q'era:

- Almagro, San Bernardo y Q'era: 9.47 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite con la intersección de las calles Ayacucho y San Andrés:

- San Andrés: 6.08 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

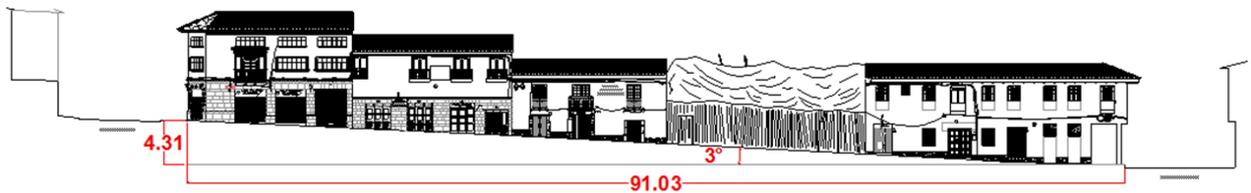
SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Ayacucho hasta el límite con la calle Q`era.
 - PENDIENTE : 3°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 3.97 m.
 - DISTANCIA : 91.34 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Ayacucho hasta el límite con la calle Almagro.
 - PENDIENTE : 3°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 4.31 m.
 - DISTANCIA : 91.03 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Este Ambiente Urbano pertenece al sector **C-SP-7**, sector de baja pendiente, edificaciones modestas y pequeñas con mayor densidad poblacional, tugurización y hacinamiento con predominio tipológico de casa patio.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano se encuentra ubicado dentro del sector **S-SG-1** perteneciente al Núcleo del Centro Histórico.



- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAN ANDRÉS (200)**: Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:

La agricultura fue una actividad económica importante por este motivo se aprovecharon los espacios llanos para la producción de alimentos; a pesar que los estudios arqueológicos en esta zona son escasos es posible sugerir la presencia de andenes.

ÉPOCA COLONIAL:

A la llegada de los Españoles se urbanizaron las áreas productivas, este espacio fue uno de los primeros en ser transformados y acondicionados para edificar viviendas y solares de Españoles; es importantes mencionar que existieron algunos terrenos de propiedad de andinos en la calle¹.

A inicios de la colonia la calle fue denominada kuichipunku, en 1649 fundaron el Hospital San Andrés (Covarruvias, 1958: 256), este establecimiento sanitario le dio un nuevo nombre a este espacio que desde ese momento la denomino *calle San Andrés*.

La presencia hospital San Andrés desarrollo una dinámica comercial generando nuevos negocios locales ubicados a lo largo de la calle.

REPUBLICANA:

Durante los primeros años republicanos el mejoramiento urbano no solo estuvo a cargo de la municipalidad hubieron ordenanzas que implicaba a los propietarios de inmuebles colaborar con la imagen y ornato de la ciudad, se les ordeno empedrar sus veredas; limpiar periódicamente las acequias así mismo cada vecino tenía que colocar un farol para alumbrar la calle (Villanueva 1981: 222- 224).

Durante este periodo muchas viviendas fueron remodeladas y edificadas al estilo republicano prueba de ello a un podemos apreciar dos casas con este estilo.

Entre 1841 a 1900 la ciudad sufrió un deterioro urbano por falta de ingresos públicos para el mantenimiento de las calles (Paliza 1995: 59).

Diferentes planos de la época (Squier: 1863; Colpaert: 1865; Winer: 1876), nos indican que la calle conservo su trazado colonial, hasta 1934 en que fue ensanchada, un cambio significativo se dio después del terremoto de 1950 la trama edilicia de la calle cambio sustancialmente del mismo modo cambio el uso del suelo del residencial al comercial.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

Sin lugar a dudas desde los años 80 la actividad turística se ha incrementado considerablemente la mayoría de inmuebles de la calle presentan cambios y modificaciones drásticas en los distintos predios que fueron adecuados para diferentes servicios comerciales esta situación se complica por el hecho que las edificaciones, al ser sometidas a reparaciones y refuerzos estructurales, quedan demasiado débiles para resistir el trajín constante que acarrearán estos nuevos usos.²

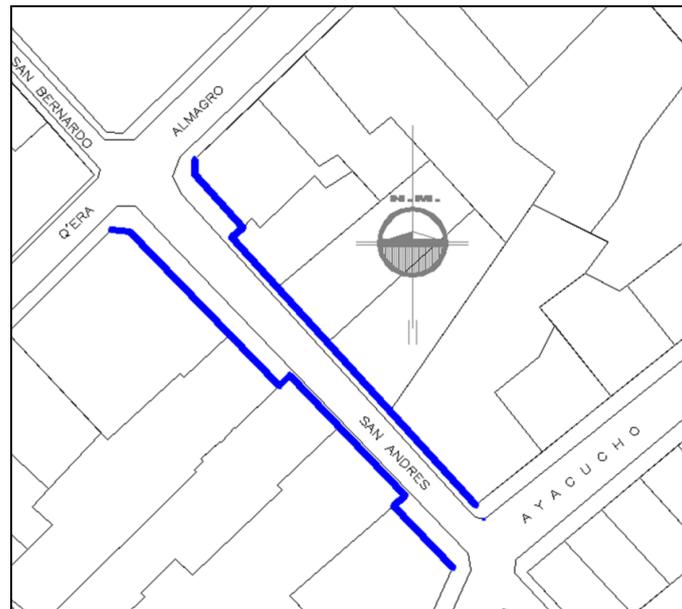
A pesar que existen normas específicas que regulan la construcción de los edificios en el centro histórico, se está construyendo un edificio moderno, causando pérdida del patrimonio edificado y distorsión de la riqueza visual de la calle.

¹ ESQUIVEL CORONADO, Jessica, " El Plano más antiguo del Cusco en 1643: Un análisis urbanístico en dos parroquias de indios en los siglos XVI Y XVII", en revista: Andina N° 49, segundo semestre de 2009.

² CHION Miriam" Cambios en el centro histórico del Cuzco; Espacios turísticos, espacios culturales" en: El ombligo se pone piercing, 2009 pp 120.



PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD:

• **COMERCIAL (392):**

- COMERCIAL: Esta calle predominantemente presenta la actividad comercial, no existiendo actividad residencial.
- COMERCIAL: Establecimientos comerciales de diversa índole como la Curacao, Centro comercial San Andrés así como un centro artesanal y comercios menores como la presencia del centro comercial Cusco (acceso secundario) y otros así como los Toldos, Brosso, etc.
- EVENTUAL: La calle presenta 3 módulos, 2 de ellos de periódicos y 1 de golosinas.
- ITINERANTE: Por el gran flujo de personas en la calle se presentan vendedores ambulantes menores de comida, así como puestos de golosinas y personal de llamadas.
- DE SERVICIO: La presencia de locales y oficinas notariales en toda la calle así como hospedaje para mochileros (Yamanya).



CENTRO COMERCIAL SAN ANDRÉS



DIVERSOS COMERCIOS



- **POR SU USO(394):**

- VÍA MIXTA: Vía de un solo sentido, con veredas estrechas, esta avenida presenta alto flujo vehicular y peatonal durante todo el día.



VIA MIXTA DE UN SOLO SENTIDO.

- **ESCENA URBANA (398):**

La calle "San Andrés" caracterizado por ser una vía de articulación vehicular por la que pasan la mayor cantidad de líneas de transporte público urbano así como establecerse en esta diferentes tipos de comercio, por su ubicación estratégica con respecto al centro histórico y la cercanía a otros comercios e instituciones, congregando por esta razón a gran cantidad de público, generando vitalidad y bullicio, además de generar movimiento constante, debido a la variedad de actividades existentes en este ambiente.



ESCENA URBANA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite con la Q'era hasta la el límite con la intersección con la calle Ayacucho.

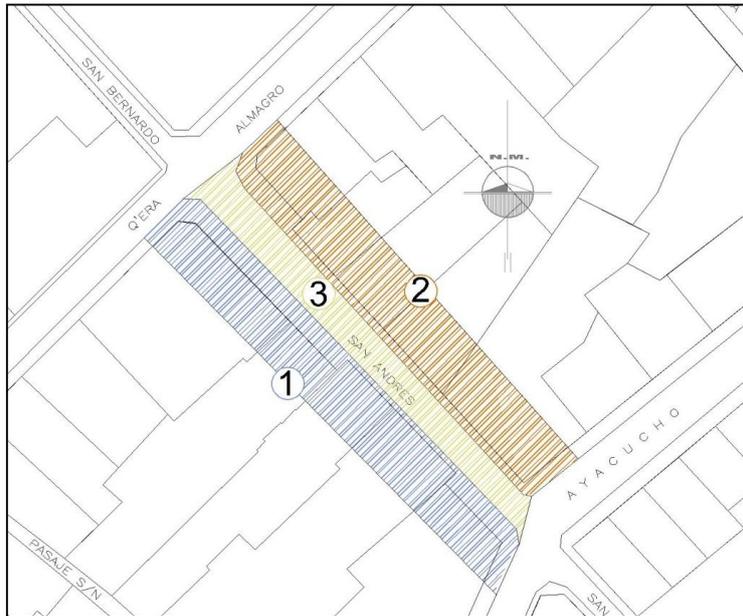
SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Ayacucho hasta la el límite con la Calle Almagro.

SECTOR 3: Calzada que comprende desde el límite con la intersección de la calle Ayacucho hasta el límite con la calle San Bernardo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
 Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
 - SECTOR 01 CONDICIÓN: acera y fachada.
 - SECTOR 02 CONDICIÓN: acera y fachada.
 - SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada.
- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - SECTOR 01: 332.07 m².
 - SECTOR 02: 212.70 m².
 - SECTOR 03: 715.97 m².
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
 - SECTOR 1: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
 - SECTOR 2: las aceras están constituida lajas de piedra regular.
 - SECTOR 3: la calzada es constituida por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA



VEREDA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este ambiente cuenta con 3 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 1: 2 unidades en muro.
 - Sector 2: 1 unidad en muro.



SEÑALIZACION EN MURO

- **SEMÁFOROS(364):**
Este ambiente cuenta con 1 unidad de semáforos distribuidos de la siguiente forma:
 - Sector 1: 1 unidad vehicular.



- **ILUMINACIÓN (365):**
Este Ambiente urbano cuenta 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
 - Sector 1: 3 postes y 1 pastoral.



POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO



ILUMINACION POR PASTORAL



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DE SERVICIO (368):**

Este ambiente cuenta con 4 unidades de servicio distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 3 cabinas de servicios.
- Sector 2: 1 paradero de servicio público urbano.



MODULO DE PARADERO



MODULOS DE COMERCIO

ORNAMENTALES:

- **OTROS(376):**

Este ambiente cuenta con 5 unidades distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 2: 5 unidades de iluminación pastoral decorativos.



PASTORALES DE DECORACION

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano a nivel general presenta un estado de conservación regular.

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ARBOLES(301):**

Este ambiente Urbano no presenta elementos de áreas verdes y vegetación

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.

- Sector 1: Bajo.
- Sector 2: Bajo.
- Sector 3: Bajo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **GASES TÓXICOS (384):**
Este tipo de contaminación es considerada como alta en todos los sectores.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Alto.
 - Sector 3: Alto.
- **ACÚSTICO(385)**
 - Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es alta.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Alto.
 - Sector 3: Alto.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas: La contaminación por instalaciones aéreas es alta en todos los sectores.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Alto.
 - Sector 3: Alto.
 - Avisaje: En el sector 1 existe contaminación visual por avisaje, considerada como alta; en el sector 2 existe contaminación visual por avisaje considerada como media.
 - Sector 1: Alto.
 - Sector 2: Medio.



CONTAMINACION VISUAL

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano **CALLE SAN ANDRES (Almagro- Ayacucho)**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.



FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

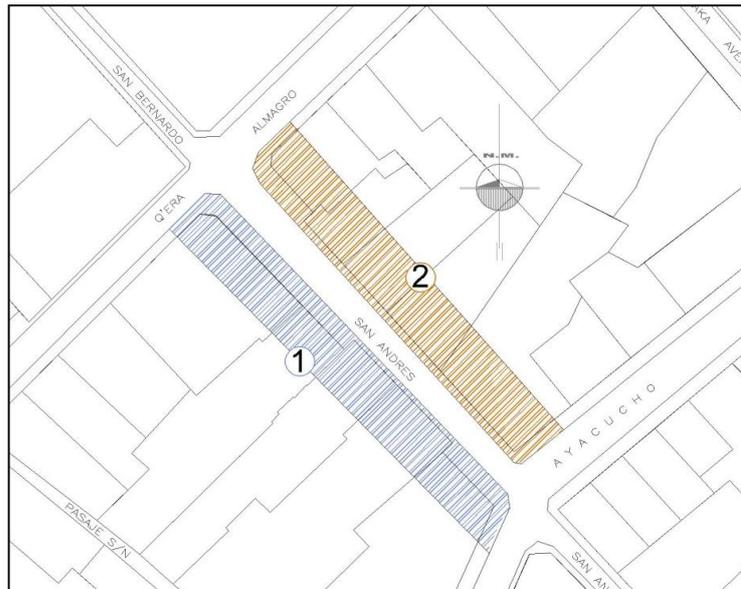
SECTOR 1:

Fachada que comprende las unidades de catalogación entre la calle Q'era y la calle Ayacucho.

SECTOR 2:

Fachada que comprende las unidades de catalogación entre la calle Almagro y la calle Ayacucho.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 5 Unidades de Catalogación.

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 4.5 Ms.
- ALTURA MEDIA : 3.89 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.21 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 8.88 Ms.
- ALTURA MEDIA: 9.24 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.59 Ms.



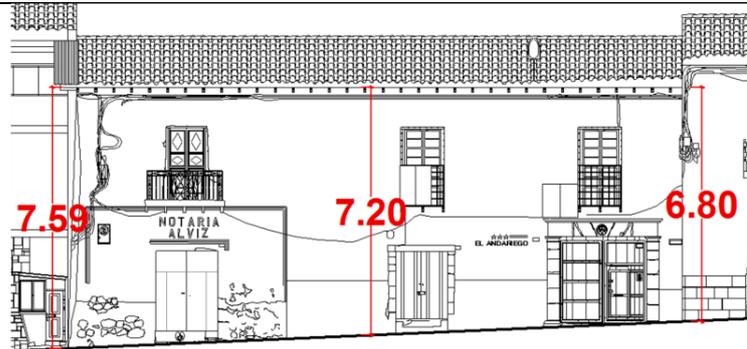
U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 6.82 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.13 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.45 Ms.



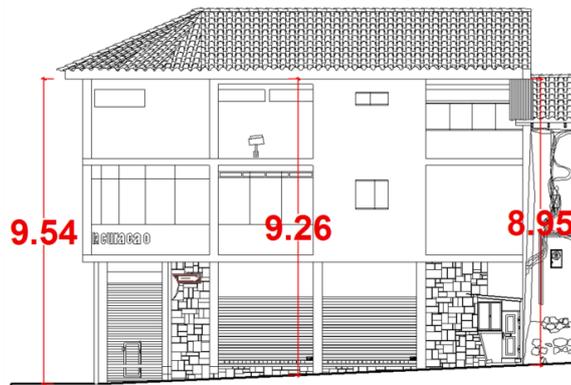
U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 6.80 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.20 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.59 Ms.



U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 8.95 Ms.
- ALTURA MEDIA: 9.26 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.54 Ms.





MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 de concreto, 2 de adobe.
 - Cubiertas : 5 de teja y 1 cubierta de plancha de zinc (como porción).

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 1 enlucido, 3 tarrajeos, 1 chaqlapeado.
 - Puertas : 6 de madera, 7 de metal (2 de las puertas de madera se encuentran forradas de metal).
 - Ventanas : 11 de metal, 8 sin marco.
 - Puerta- Ventana : 6 de madera, 2 de metal.
 - Portada de Piedra : 2 portadas de piedra.
 - Balcones : 3 de madera, 3 de metal.
 - Balconcillo : 2 de metal.
 - Reja de seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 4 unidades.
 - Pilastras : 5 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 13 simples.
 - Ventanas : 3 con reja, 16 sin reja.
 - Puerta- ventana : 7 simples, 1 decorada.
 - Portada : 2 simples.
 - Balcones : 3 abiertos, 3 semiabiertos.
 - Balconcillos : 2 abalaustrados.
 - Reja de seguridad : 1 simple.
 - Zócalo : 2 enchapados de piedra, 1 escarchado, 1 tarrajeo.
 - Pilastras : 5 lisas

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 blancos, 1 blanco humo, 1 beige, 2 verde agua (con el muro crema).
 - Cubiertas : 5 ocre, 1 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 5 azul añil, 1 plomo, 3 naturales, 4 naranja oscuro.
 - Ventana : 19 otros.
 - Puerta- Ventana : 3 azul añil, 3 natural, 2 naranja oscuro.
 - Balcones : 1 azul añil, 3 naturales, 2 naranja oscuro.
 - Balconcillos : 2 de color azul añil.
 - Reja de seguridad : 1 de color granate.



SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

- 5 Unidades de Catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación – 3 niveles.

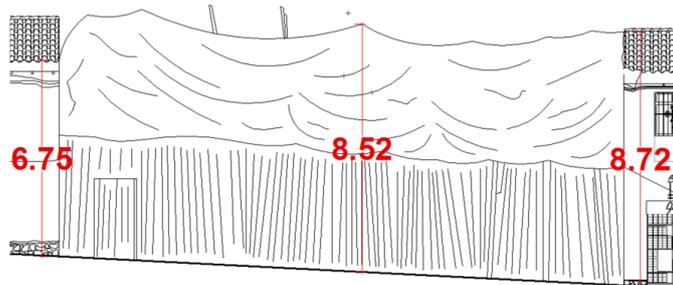
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 6.95 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.71 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.98 Ms.



U.C. 02:

- Inmueble en construcción, alturas no determinadas.



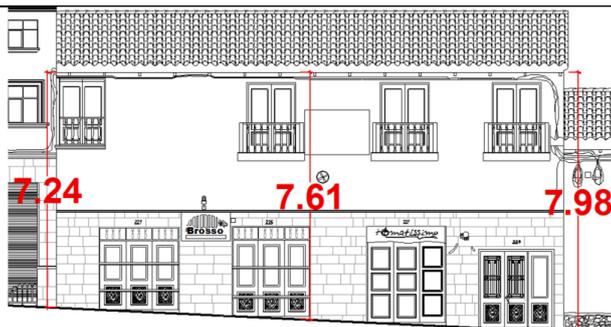
U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 5.60 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.99 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.37 Ms



U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 7.24 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.61 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.98 Ms





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 8.71 Ms.
- ALTURA MEDIA : 9.08 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 9.48 Ms



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 de concreto, 1 de adobe y 1 unidad en construcción.
 - Cubierta : 5 de tejas.
 - Columnas : 1 de concreto.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 1 unidad.
 - Revestimiento : 1 enlucido, 3 tarrajeos, 1 muro no se aprecia.
 - Puertas : 8 de madera, 6 metal
 - Ventanas : 9 de madera, 11 de metal.
 - Puerta ventana : 9 de madera.
 - Portada de piedra : 2 unidades.
 - Balcón : 4 de madera, 3 de metal, 2 de concreto.
 - Ajimez : 1 unidad de madera.
 - Reja de seguridad : 5 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 4 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Columna : 1 lisa.
 - Tejaroz : 1 adosado a muro.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 3 decoradas, 11 simples.
 - Ventanas : 13 con reja, 7 sin reja.
 - Puerta ventana : 7 simples, 2 decoradas.
 - Portada : 1 simple, 1 decorada.
 - Balcones : 3 abiertos, 5 semi abiertos, 1 cerrado.
 - Ajimez : 1 en esquina.
 - Reja de seguridad : 5 simples.
 - Zócalo : 4 enchapados de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 crema, 1 blanco, 1 blanco humo, 1 beige, 1 plomo metálico.
 - Cubierta : 5 de color ocre.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 3 azul añil, 1 marrón, 4 plomo, 4 naturales, 2 puertas de calamina.
 - Ventanas : 9 marrón, 2 plomo, 7 blancos, 2 negros.
 - Puerta ventana : 3 azul añil, 3 marrón, 3 natural.
 - Balcones : 3 azul añil, 1 marrón, 3 natural, 2 blancos.
 - Reja de seguridad : 1 negro, 4 plomo.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que está definida por edificaciones de regular altura hacia ambos lados de la calle, a excepción de una edificación existente en la esquina con calle Q'era, que presenta un solo nivel de edificación. El dominio tanto visual, volumétrico como jerárquico en este sector, lo ejerce el edificio que se encuentra en construcción por su cerco perimétrico de calamina como también su volumetría al ocupar parte del espacio público. Presenta en sus edificaciones características predominantemente Coloniales, Republicanas y Contemporáneas.

En cuanto a la vía, no presenta berma central; presenta veredas estrechas en algunos sectores del ambiente y anchos en otros, con la presencia de un paradero de servicio público urbano aprovechando el retiro de un inmueble.

La fachada Noreste presenta retiro, en este sector encontramos el paradero, presenta perfil escalonado hacia ambos sentidos.

La fachada Suroeste presenta perfil escalonado con una ruptura en el sector del centro artesanal donde el perfil pasa a ser plano, presenta 2 retiros, uno en el sector del centro artesanal donde se ubican 2 módulos de venta y el otro retiro perteneciente al sector de la Curacao donde se puede apreciar un modulo mas de venta.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

	SECTOR 1	:	9.26 Ms.
	SECTOR 2	:	9.08 Ms.

OBJETIVOS:

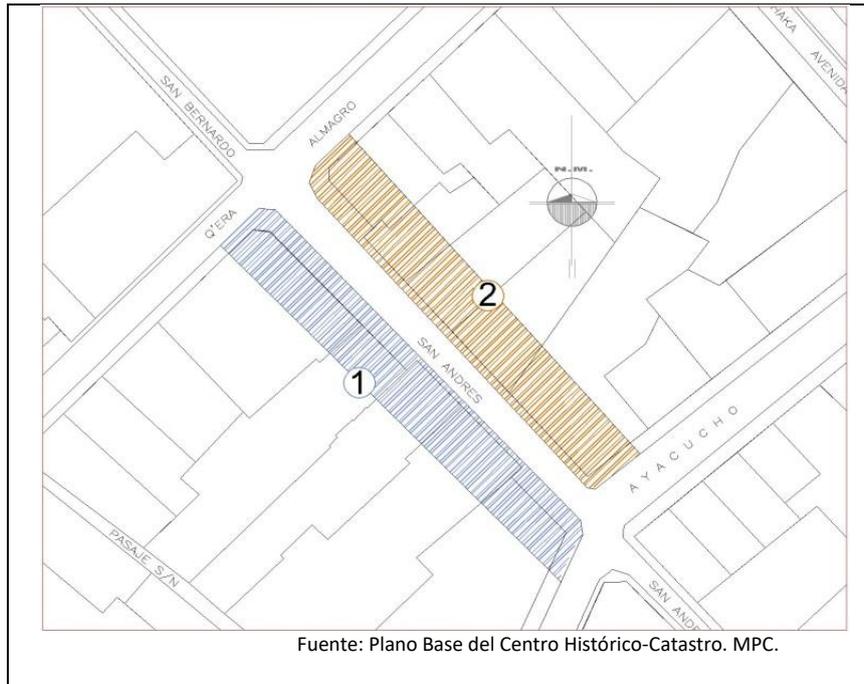
Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-7 Sector 1 y 2	02	6.00	03	9.00



Además debe cumplir:

- ▣ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ▣ Verticalidad de vanos.
- ▣ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ▣ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ▣ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE SAN ANDRES 2° CUADRA



AMBIENTE URBANO - CALLE SAN ANDRÉS (Ayacucho y Puluchapata-Carmen K'ijllu) SEGUNDA CUADRA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

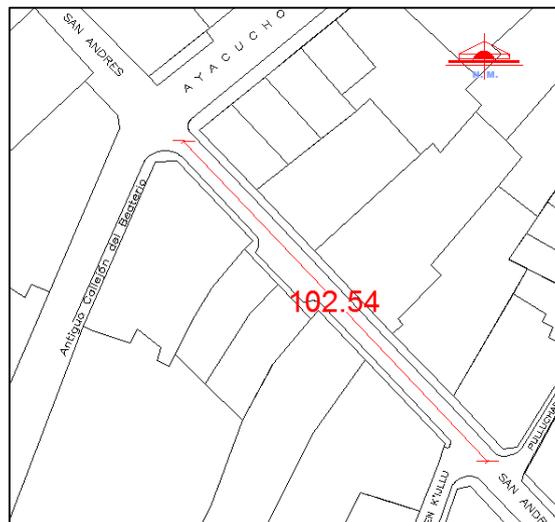
A inicios de la colonia la calle fue denominada kuichipunku, en 1649 fundaron el Hospital de San Andrés (Covarruvias, 1958: 256), este establecimiento sanitario le dio un nuevo nombre a este espacio que desde ese momento la denomino *calle San Andrés*.



- **DESCRIPCIÓN:**

El sector de este ambiente Urbano está ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco. Está delimitado por el Norte con la calle Ayacucho, por el Sureste con la calle Puluchapata y por el Suroeste con la calle Carmen K'ijllu. Hacia el norte y sur continua la extensión de la calle San Andrés, correspondiente a la 1° y 3° cuadra respectivamente.

- Área : 983.81 m².
- Longitud : 102.54 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

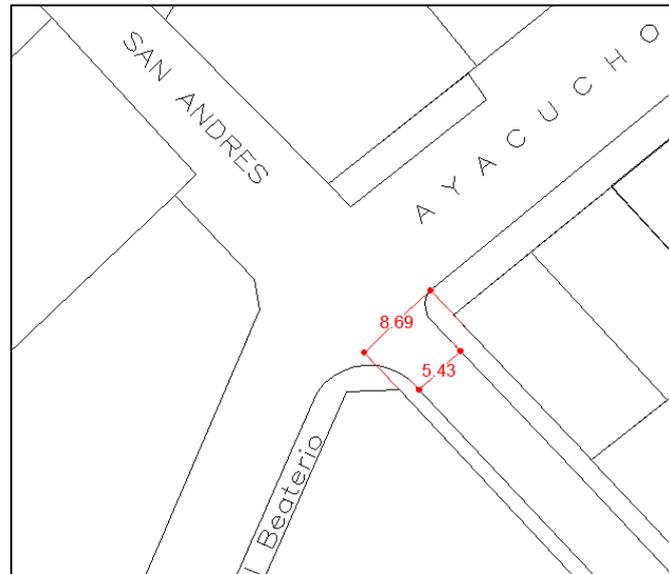


SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en tres cortes:

1.-PRIMER CORTE:

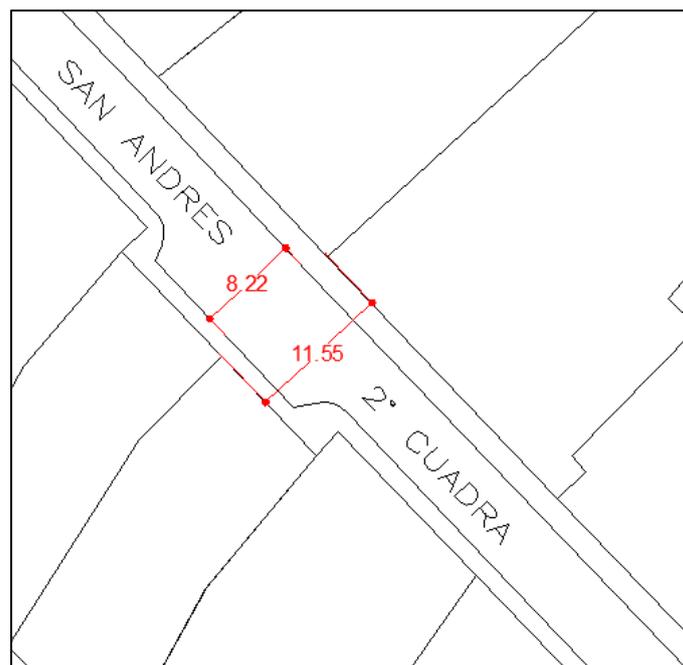
Determinado en el límite con la intersección de las calles Ayacucho y la 1ª Cuadra de la Calle San Andrés; ancho de vía: 8.69 m. y ancho de calzada: 5.43 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el tramo medio de la Calle San Andrés-2ªcuadra, este corte se determinó por el retiro de uno de los inmuebles y el ensanchamiento de la calzada. Ancho de vía: 11.55 m. y ancho de la calzada: 8.22 m.



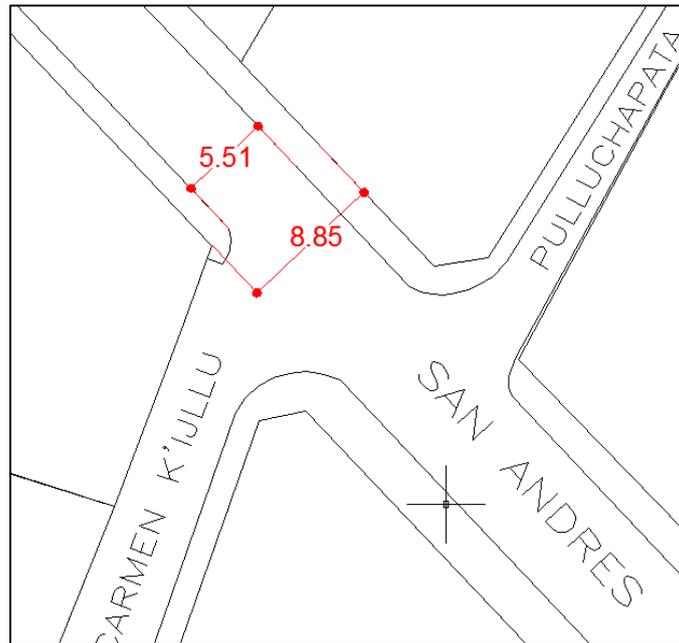
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

3.- TERCER CORTE:

Corte determinado en el límite con la intersección de las calles Puluchapata, Carmen K'ijllu y la 3° cuadra de la Calle San Andrés: ancho de la vía: 8.85 m. y ancho de la calzada: 5.51 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Ayacucho hasta el límite con la calle Puluchapata.

- PENDIENTE : 1.9°
- ALTURA DE PENDIENTE : 3.60 m.
- DISTANCIA : 108.62 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Carmen K'ijllu hasta el límite con la calle Ayacucho.

- PENDIENTE : 2°
- ALTURA DE PENDIENTE : 2.80 m.
- DISTANCIA : 93.76 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
Este ambiente urbano está catalogado como **AMBIENTE URBANO MENOR**.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
Este Ambiente Urbano pertenece al sector **C-SP-7**, sector de baja pendiente, edificaciones modestas y pequeñas con mayor densidad poblacional, tugurización y hacinamiento con predominio tipológico de casa patio.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
Este ambiente urbano se encuentra ubicado dentro del sector **S-SG-1** perteneciente al Núcleo del Centro Histórico.
- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAN ANDRÉS (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:

La agricultura fue una actividad económica importante por este motivo se aprovecharon los espacios llanos para la producción de alimentos; a pesar que los estudios arqueológicos en esta zona son escasos es posible sugerir la presencia de andenes.

ÉPOCA COLONIAL:

A la llegada de los Españoles se urbanizaron las áreas productivas, este espacio fue uno de los primeros en ser transformados y acondicionados para edificar viviendas y solares de Españoles; es importantes mencionar que existieron algunos terrenos de propiedad de andinos en la calle¹.

A inicios de la colonia la calle fue denominada *kuichipunku*, en 1649 fundaron el Hospital San Andrés (Covarruvas, 1958: 256), este establecimiento sanitario le dio un nuevo nombre a este espacio que desde ese momento la denominó *calle San Andrés*.

La presencia hospital San Andrés desarrollo una dinámica comercial generando nuevos negocios locales ubicados a lo largo de la calle.

REPUBLICANA:

Durante los primeros años republicanos el mejoramiento urbano no solo estuvo a cargo de la municipalidad hubieron ordenanzas que implicaba a los propietarios de inmuebles colaborar con la imagen y ornato de la ciudad, se les ordeno empedrar sus veredas; limpiar periódicamente las acequias así mismo cada vecino tenía que colocar un farol para alumbrar la calle (Villanueva 1981: 222- 224).

¹ ESQUIVEL CORONADO, Jessica, "El Plano más antiguo del Cusco en 1643: Un análisis urbanístico en dos parroquias de indios en los siglos XVI Y XVII", en revista: Andina N° 49, segundo semestre de 2009.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Durante este periodo muchas viviendas fueron remodeladas y edificadas al estilo republicano prueba de ello a un podemos apreciar dos casas con este estilo.

Entre 1841 a 1900 la ciudad sufrió un deterioro urbano por falta de ingresos públicos para el mantenimiento de las calles (Paliza 1995: 59).

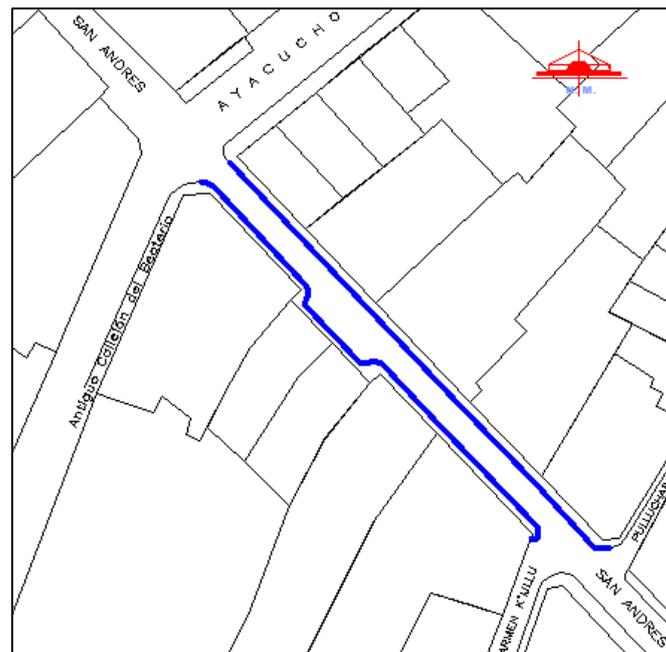
Diferentes planos de la época (Squier: 1863; Colpaert: 1865; Winer: 1876), nos indican que la calle conservo su trazado colonial, hasta 1934 en que fue ensanchada, un cambio significativo se dio después del terremoto de 1950 la trama edilicia de la calle cambio sustancialmente del mismo modo cambio el uso del suelo del residencial al comercial.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

Sin lugar a dudas desde los años 80 la actividad turística se ha incrementado considerablemente la mayoría de inmuebles de la calle presentan cambios y modificaciones drásticas en los distintos predios que fueron adecuados para diferentes servicios comerciales esta situación se complica por el hecho que las edificaciones, al ser sometidas a reparaciones y refuerzos estructurales, quedan demasiado débiles para resistir el trájín constante que acarrearán estos nuevos usos.²

A pesar que existen normas específicas que regulan la construcción de los edificios en el centro histórico, se está construyendo un edificio moderno, causando pérdida del patrimonio edificado y distorsión de la riqueza visual de la calle.

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

² CHION Miriam" Cambios en el centro histórico del Cuzco; Espacios turísticos, espacios culturales" en: El ombligo se pone piercing, 2009 pp 120.



POR SU ACTIVIDAD:

• **RESIDENCIAL (390):**

RESIDENCIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: En esta calle predomina la actividad Comercial, sin embargo cabe resaltar la presencia de un Centro Medico, clasificado como actividad de servicio.



• **COMERCIAL (392):**

- COMERCIAL FIJO Y TIENDA INDEPENDIENTE: Establecimientos comerciales como las picanterías e imprentas, además de la empresa Claro.



- ITINERANTE: Por el gran flujo de personas en la calle se observa vendedores menores de comida.



- **POR SU USO(394):**

- **VÍA MIXTA:** Vía de un solo sentido, con veredas estrechas, esta avenida presenta alto flujo vehicular y peatonal durante todo el día.



Vía de tránsito vehicular de un solo sentido.

- **ESCENA URBANA (398):**

Este ambiente urbano de flujo vehicular y peatonal alto, es una vía importante de transporte urbano, además presenta un paradero autorizado que hace que la calle sea aún más concurrida. Las viviendas en su mayoría son de dos niveles con elementos coloniales y republicanos. Esta vía mixta es medianamente angosta, y esto produce un conflicto vehicular y peatonal, añadiendo la presencia de establecimientos comerciales, se observa mucha contaminación visual y contaminación sonora así como emanación de gases tóxicos producidos por los vehículos.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO





FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

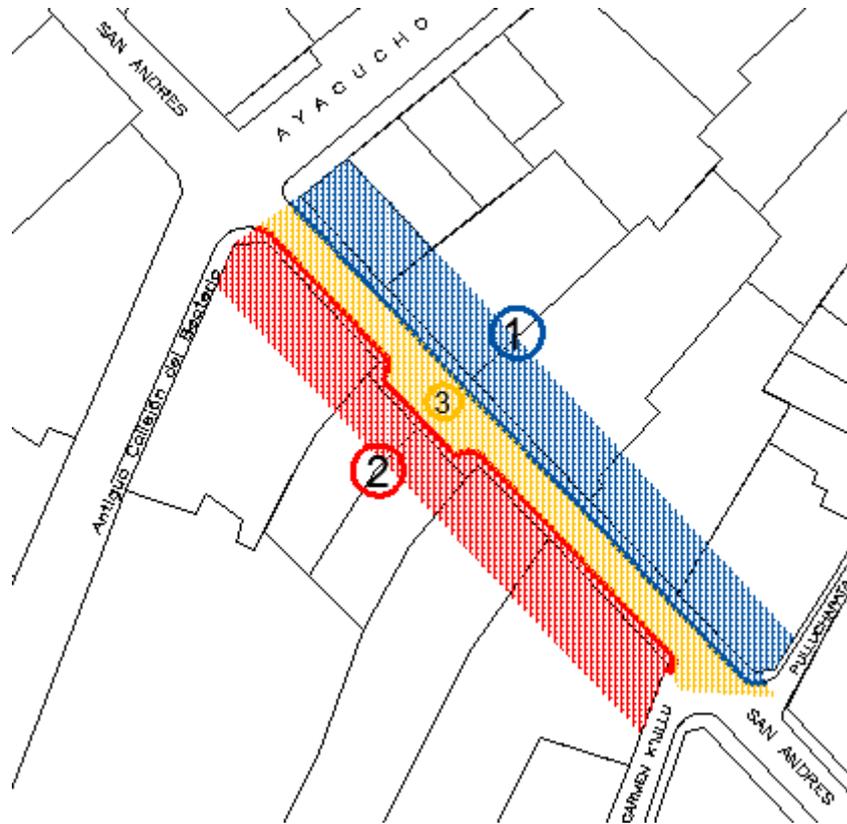
- **SECTORES (359):**

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Ayacucho y la Calle Puluchapata.

SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Carmen K'ijllu y Ayacucho.

SECTOR 3: Calzada que comprende desde el límite con la intersección de la Ayacucho y las calles Carmen K'ijllu y Calle Puluchapata.

PLANO DE SECTORIZACIÓN (396): En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 202.33 m².
- SECTOR 02: 150.04 m².
- SECTOR 03: 631.44 m².



- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 2: las aceras están constituida lajas de piedra regular.
- SECTOR 3: la calzada es constituida por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA Y VEREDA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este ambiente cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 2 unidades en muro.
- Sector 2: 1 unidad en muro.



SEÑALIZACION EN MURO

- Sector 1: 1 unidad de tipo poste.
- Sector 2: 1 unidad de tipo poste.





- **SEMÁFOROS(364):**

Este ambiente cuenta con 1 unidad de semáforos distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 unidad de semaforo.



- **ILUMINACIÓN (365):**

Este Ambiente urbano cuenta 5 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 2: 3 postes.



POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **DE SERVICIO (368):**

Este ambiente urbano con presencia de un paradero autorizado de transporte público, no presenta con mobiliario urbano específico para este servicio, sin embargo se ubica la señalización correspondiente.

- Sector 1: 1 señalización de paradero.



- **OTROS(370):**

Presenta 1 unidad de obtención de agua en caso de incendios en el sector 2.



- **ESTACIONAMIENTO(371):**

Este ambiente presenta un retiro de estacionamiento restringido.

- Sector 2: con capacidad de 3 unidades vehiculares.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano a nivel general presenta un estado de conservación regular.

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ARBOLES(301):**

Este ambiente Urbano no presenta elementos de áreas verdes y vegetación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.

- Sector 1: Bajo.
- Sector 2: Bajo.
- Sector 3: Bajo.

- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como alta en todos los sectores.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.

- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es alta.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: La contaminación por instalaciones aéreas es alta en todos los sectores.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.





- Avisaje: En el sector 1 existe contaminación visual por avisaje, considerada como alta; en el sector 2 existe contaminación visual por avisaje considerada como media.
 - Sector 1: Alta.
 - Sector 2: Media.



CONTAMINACION VISUAL EN EL SECTOR 1



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano **CALLE SAN ANDRES (Ayacucho - Puluchapata y Carmen K'ijllu)**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

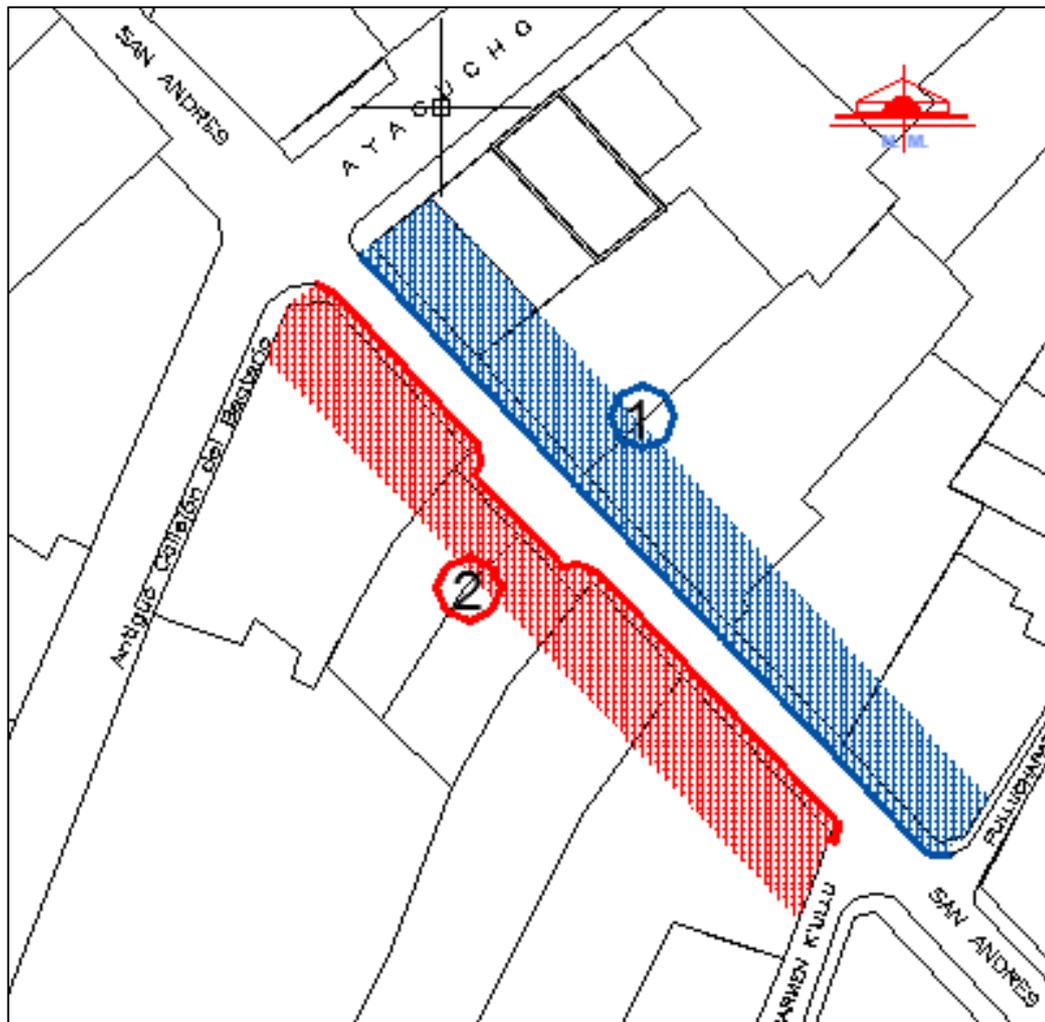
FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Ayacucho y la Calle Puluchapata.

SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Carmen K'ijllu y Ayacucho.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

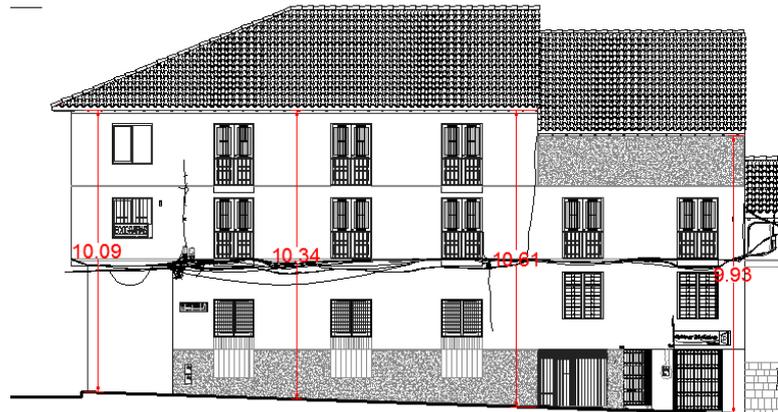


SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 5 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 3 niveles.

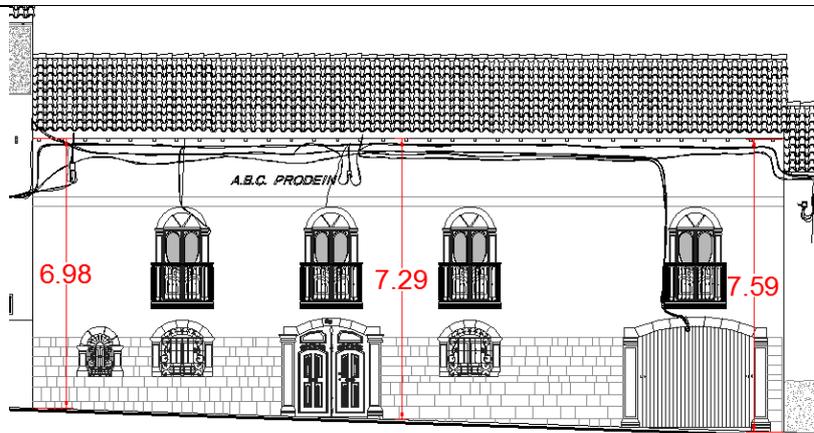
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 9.95 Ms.
- ALTURA MEDIA : 10.34 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 10.61 Ms.



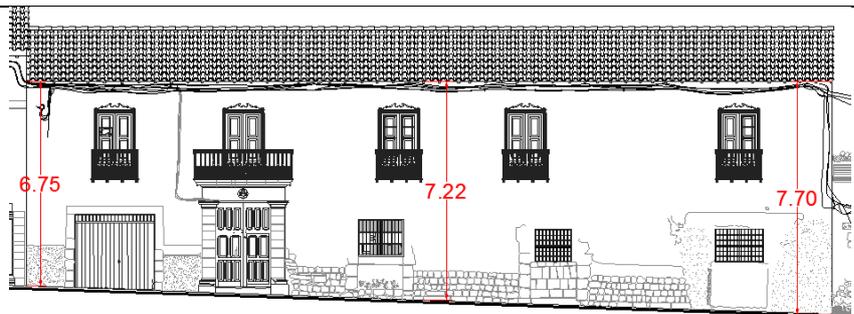
U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 6.98 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.29 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.59 Ms.



U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 6.75 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.22 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.70 Ms.

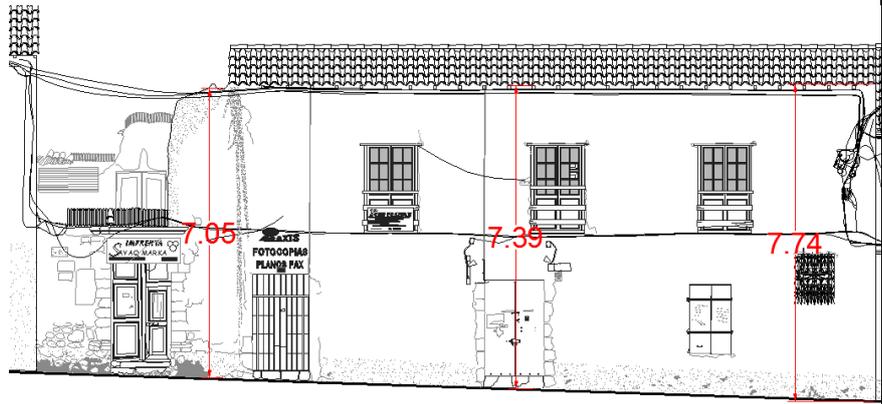




MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

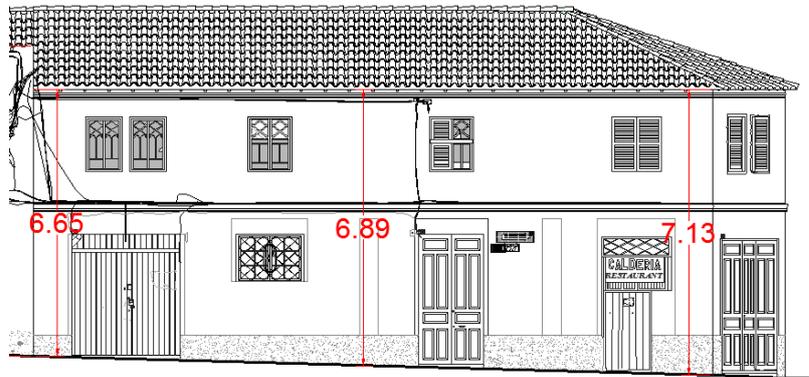
U.C. 04:

- ALTURA MÍNIMA: 7.05Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.39 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.74 Ms.



U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 6.65 Ms.
- ALTURA MEDIA: 6.89 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.13 Ms.



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 de concreto y 3 de adobe.
 - Cubiertas : 5 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 3 enlucidos y 2 tarrajeo.
 - Puertas : 11 de madera, 2 de metal
 - Ventanas : 20 de madera y 1 de metal.
 - Puerta- Ventana : 20 de madera.
 - Portada de Piedra : 1 portada de piedra.
 - Balcones : 14 de madera.
 - Balconcillo : 6 de madera.
 - Reja de seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 5 unidades.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

TIPOS:

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 13 simples.
- Ventanas : 14 con reja, 7 sin reja.
- Puerta- ventana : 20 simples.
- Portada : 1 simple.
- Balcones : 9 abiertos, 5 semiabiertos.
- Balconcillos : 7 abalaustrados.
- Reja de seguridad : 2 simple.
- Zócalo : 1 enchapado de piedra y 1 escarchado y 3 tarrajeo.

COLORES:

▪ **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 3 cremas, 2 blanco humo.
- Cubiertas : 5 ocre.

▪ **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puerta : 9 marrones, 2 natural y 2 otros.
- Ventana : 19 marrones y 2 natural.
- Puerta- Ventana : 11 marrones, 8 natural y 1 otro.
- Balcones : 9 marrones y 5 natural.
- Balconcillos : 2 marrones, 3 natural y 1 otro.
- Reja de seguridad : 2 negras.

SECTOR 2

• **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

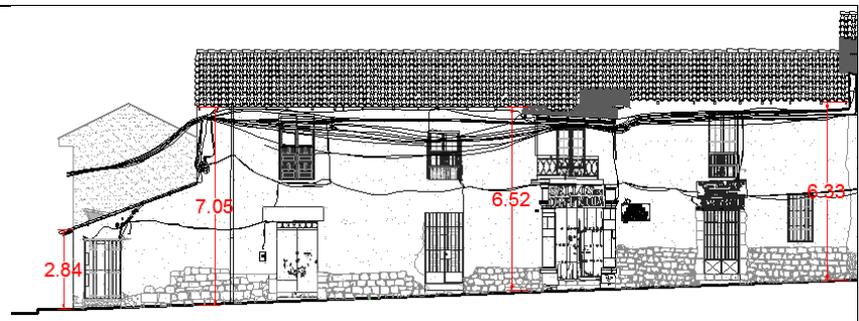
- 4 Unidades de Catalogación

• **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**

- Nivel máximo de edificación – 3 niveles.

U.C. 01:

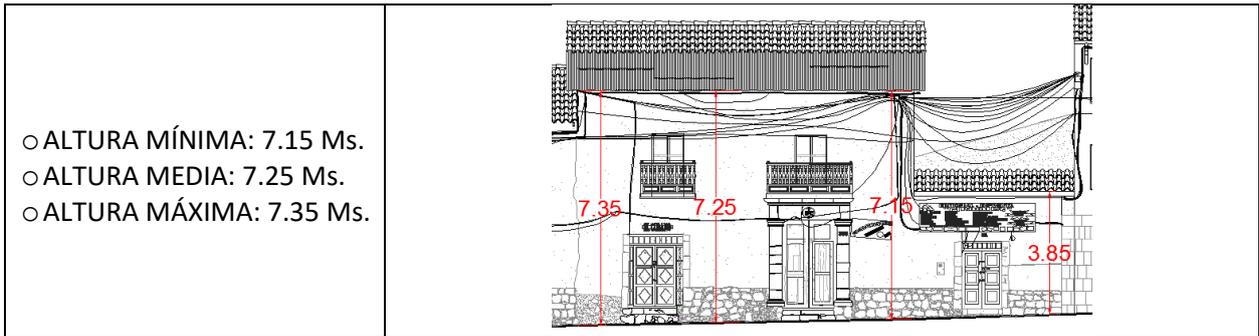
- ALTURA MÍNIMA: 6.33 Ms.
- ALTURA MEDIA: 6.52 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.05 Ms.



U.C. 02:



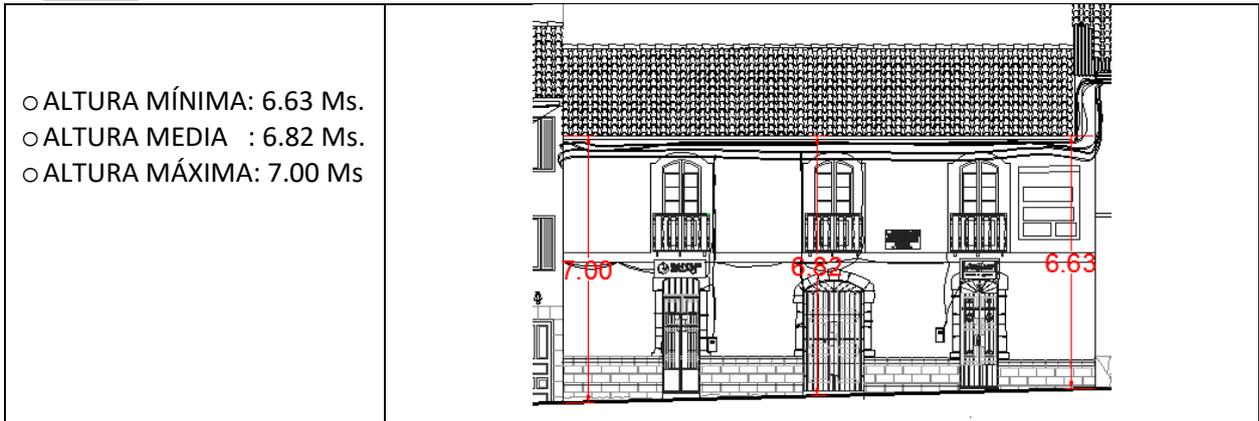
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



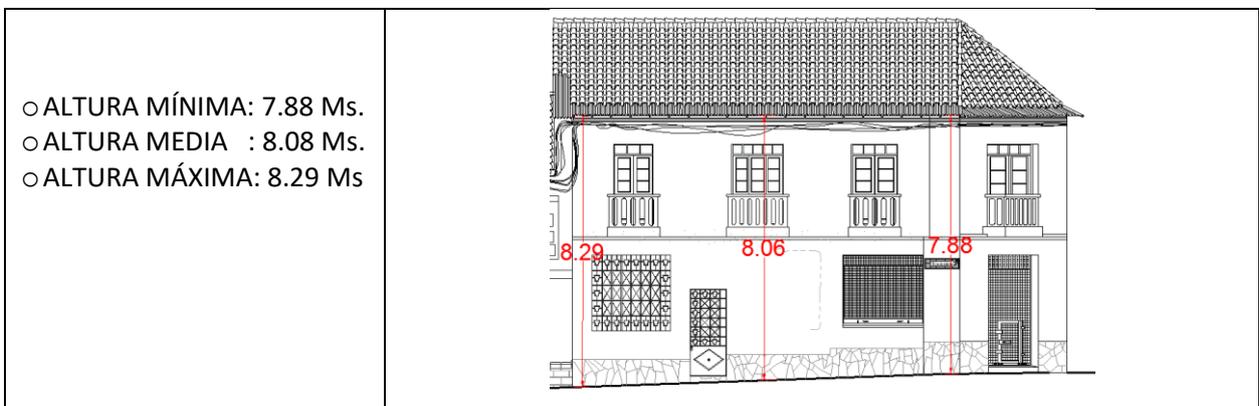
U.C. 03:



U.C. 04:



U.C. 04:





MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 de concreto y 3 de adobe.
 - Cubierta : 1 de planchas de zinc y 3 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 1 unidad
 - Revestimiento : 3 enlucidos y 1 tarrajeo.
 - Puertas : 14 de madera, 3 metal
 - Ventanas : 5 de madera, 27 de metal.
 - Puerta ventana : 15 de madera.
 - Portada de piedra : 1 unidad.
 - Balcón : 8 de madera, 1 de metal y 3 de concreto.
 - Balconcillos : 2 de madera
 - Reja de seguridad : 6 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 3 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 1 decorada, 16 simples.
 - Ventanas : 3 con reja, 14 sin reja.
 - Puerta ventana : 15 simples
 - Portada : 1 simple.
 - Balcones : 9 abiertos, 1 semiabierto y 2 cerrados.
 - Balconcillos : 1 abalaustrado y 1 de tablero rebajado
 - Reja de seguridad : 6 simples.
 - Zócalo : 2 enchapados de piedra, 1 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 1 blanco, 1 blanco humo, 1 beige y 1 marfil.
 - Cubierta : 3 ocre y 1 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 4 azul añil, 4 verdes, 2 marrones, 1 plomo, 3 natural y 3 otros.
 - Ventanas : 2 azul añil, 7 marrones y 8 otros (1 ocre, 3 negras y 3 blancas)
 - Puerta ventana : 6 azul añil y 4 verdes, 4 marrones y 1 otro.
 - Balcones : 3 azul añil y 1 verde, 4 marrones y 4 otros.
 - Balconcillos : 2 verdes
 - Reja de seguridad : 3 negros, 3 azules.



CARACTERÍSTICAS

Este Ambiente urbano presenta edificaciones de altura variable, cuyo nivel de edificación máxima es de tres niveles; están caracterizadas por la presencia de elementos coloniales y republicanos en las fachadas. Los inmuebles presentan regular estado de conservación, existe también contaminación visual y de gases tóxicos.

La vía es de uso peatonal y vehicular, presenta hacia la fachada noreste una sección de vereda continua; contrariamente la acera de la fachada suroeste muestra diversas secciones de vereda, debido al perfil dentado de las fachadas y un estacionamiento restringido para tres vehículos. Igualmente la calzada posee una sección mayor en el tramo del estacionamiento ubicado como área de servicio para el Centro Medico. Otra característica del ambiente, es la presencia del paradero autorizado de transporte público. Debido al uso predominantemente comercial, esta vía posee tránsito vehicular y peatonal, alto.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

-  SECTOR 1 : 10.34 Ms.
-  SECTOR 2 : 8.20 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

-  Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
-  Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

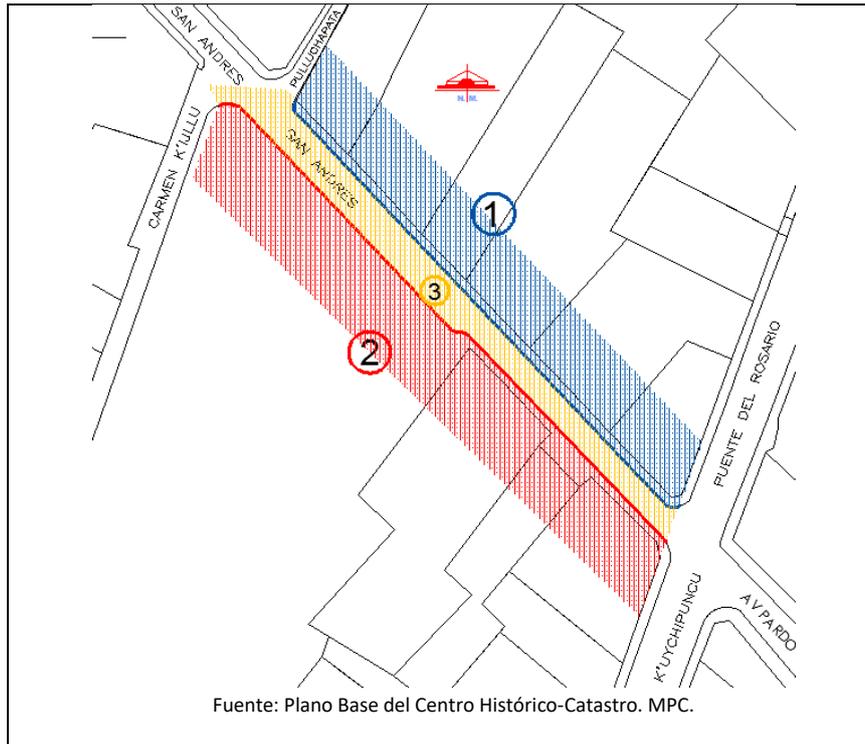
PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-7 Sector 1 y 2	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	6.00	02	8.00



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



Además debe cumplir:

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE SAN ANDRES 3° CUADRA



AMBIENTE URBANO - CALLE SAN ANDRÉS **(Puluchapata y Carmen K'ijllu – Puente del Rosario y Kuychipunqu)**

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):**

A inicios del siglo XVII, este ambiente urbano fue llamado calle real de "Cuichipongo", con la fundación del "Hospital de Caridad del Apóstol San Andrés del Santísimo Sacramento" el año de 1649, este ambiente adquiere el nombre de este nosocomio "Calle de San Andrés".

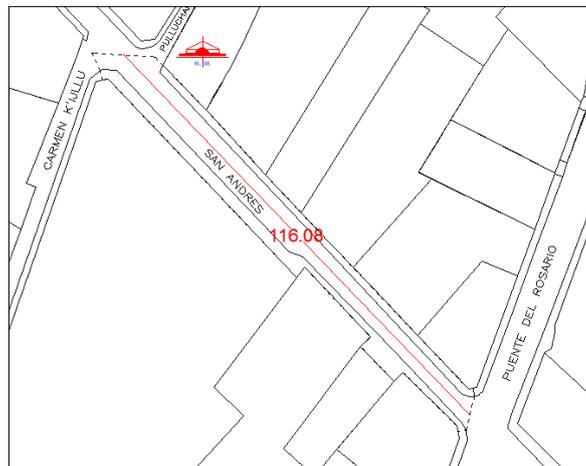


Vista del final de la Calle San Andrés – Intersección con Puente del Rosario

- **DESCRIPCIÓN:**

La calle san Andrés comprende en su totalidad tres cuadras, dentro de ella ubicamos la tercera cuadra como ambiente Urbano a Desarrollar. El sector de este ambiente Urbano está ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco. Está delimitado por el Noroeste con las calles Puluchapata y Carmen K'ijllu, y por el Sureste con la calle Puente del Rosario y Kuychipunqu. Hacia el Norte de la Calle continua la 2° Cuadra de la Calle San Andrés y hacia el Sur la Av. Pardo.

- Área : 1196.55 m².
- Longitud : 116.08 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

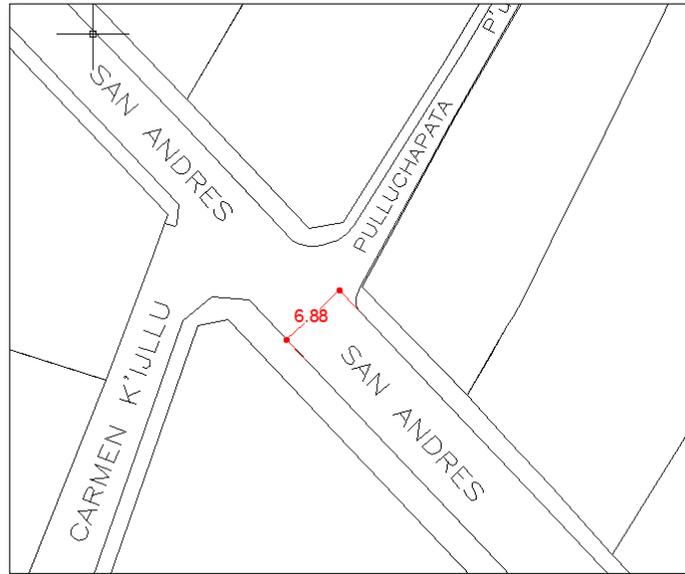


SECCIONES DE VÍAS:

Determinados en dos cortes:

1.-PRIMER CORTE:

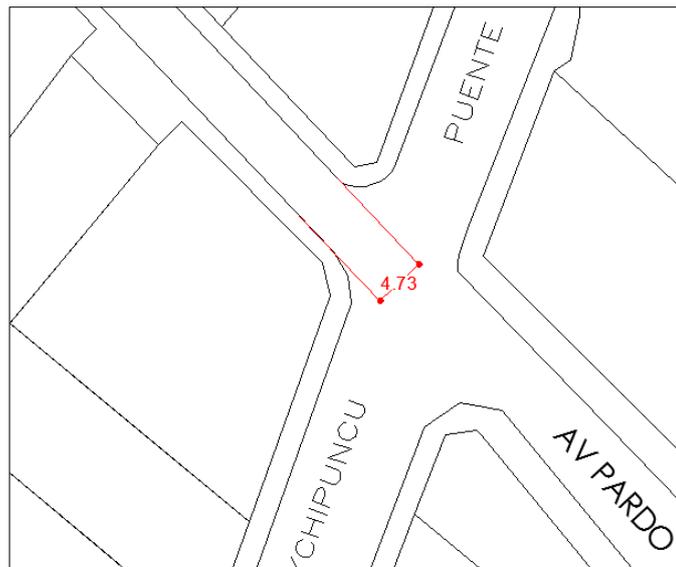
Determinado en el límite con la intersección de las calles Puluchapata, Carmen K'ijllu y la 2° Cuadra de la Calle San Andrés: 6.88 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite con la intersección de las calles Puente del Rosario, K'uychipuncu y Av Pardo: 4.73 m.



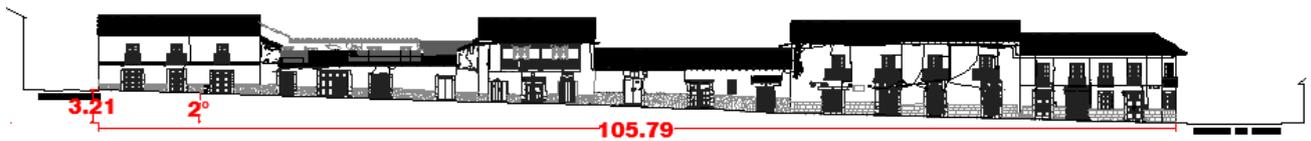
Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

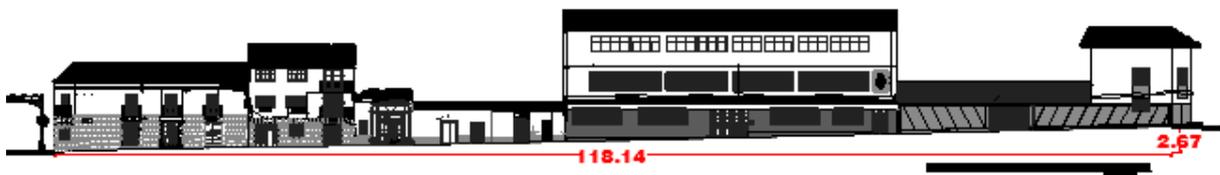
SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Puluchapata hasta el límite con la calle Puente del Rosario.
 - PENDIENTE : 1.7°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 3.21 m.
 - DISTANCIA : 105.79 m.



SECTOR 2: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Carmen K'ijllu hasta el límite con la calle Puente del Rosario.
 - PENDIENTE : 1.4°
 - ALTURA DE PENDIENTE : 2.67 m.
 - DISTANCIA : 118.14 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

Este ambiente urbano está catalogado como **AMBIENTE URBANO MENOR**.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este Ambiente Urbano pertenece al sector **C-SP-7**, sector de baja pendiente, edificaciones modestas y pequeñas con mayor densidad poblacional, tugurización y hacinamiento con predominio tipológico de casa patio.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este ambiente urbano se encuentra ubicado dentro del sector **S-SG-1** perteneciente al Núcleo del Centro Histórico.



- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAN ANDRÉS (200)**: Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA PREHISPANICA:

De acuerdo al mapa hipotético de distribución de la zona urbana Inka de Agurto Calvo, este sector fue parte integrante al Hurin Qosqo, que fue utilizado como área agrícola, este lugar estuvo fuera de la ciudad nobiliaria a la margen derecha del río de Huatanay (Saphy). Probablemente su denominación de toda esta área originalmente fue de K'uychipongo.

ÉPOCA COLONIAL:

Con la invasión española, se urbanizaron las áreas agrícolas, este espacio fue acondicionado para edificar viviendas y solares de españoles.

A inicios del siglo XVII, este ambiente urbano fue llamado como calle real de Cuichipongo.

Con la fundación del Templo y Hospital de la Caridad de San Andrés Apóstol en el año de 16491, este ambiente urbano toma el nombre de ese nosocomio como lugar de referencia; calle del Hospital de San Andrés.

ÉPOCA REPUBLICANA:

Durante los primeros años republicanos el mejoramiento urbano no solo estuvo a cargo de la municipalidad hubieron ordenanzas que implicaba a los propietarios de inmuebles colaborar con la imagen y ornato de la ciudad, se les ordenó empedrar sus veredas; limpiar periódicamente las acequias así mismo cada vecino tenía que colocar un farol para alumbrar la calle (Villanueva 1981: 222- 224).

Durante este periodo muchas viviendas fueron remodeladas y edificadas al estilo republicano prueba de ello a un podemos apreciar dos casas con este estilo.

Entre 1841 a 1900 la ciudad sufrió un deterioro urbano por falta de ingresos públicos para el mantenimiento de las calles (Paliza 1995: 59).

Diferentes planos de la época (Squier: 1863; Colpaert: 1865; Winer: 1876), nos indican que la calle conservó su trazado colonial, hasta 1934 en que fue ensanchada, un cambio significativo se dio después del terremoto de 1950 la trama edilicia de la calle cambió sustancialmente del mismo modo cambió el uso del suelo del residencial al comercial.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

Sin lugar a dudas desde los años 80 la actividad turística se ha incrementado considerablemente la mayoría de inmuebles de la calle presentan cambios y modificaciones drásticas en los distintos predios que fueron adecuados para diferentes servicios comerciales esta situación se complica por el hecho que las edificaciones, al ser sometidas a reparaciones y refuerzos estructurales, quedan demasiado débiles para resistir el trajín constante que acarrearán estos nuevos usos.²

A pesar que existen normas específicas que regulan la construcción de los edificios en el centro histórico, se está construyendo un edificio moderno, causando pérdida del patrimonio edificado y distorsión de la riqueza visual de la calle.

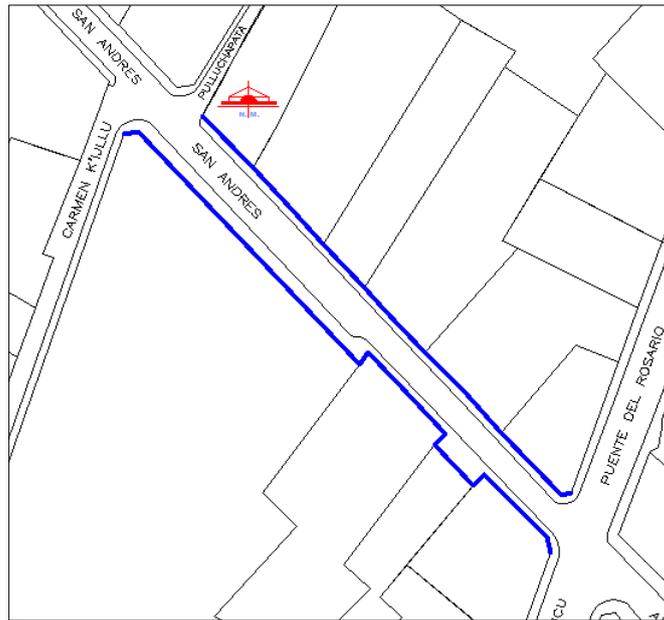
1.- Archivo Regional del Cusco. Fondo Beneficencia. Fundación del Hospital de San Andrés. Con 133 folios

² CHION Miriam" Cambios en el centro histórico del Cuzco; Espacios turísticos, espacios culturales" en: El ombligo se pone piercing, 2009 pp 120.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD:

- **RESIDENCIAL (390):**

RESIDENCIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: En esta calle predomina la actividad comercial, sin embargo está presente un establecimiento de servicio como es el colegio santa rosa.





- **COMERCIAL (392):**

- **COMERCIAL FIJO Y TIENDA INDEPENDIENTE:** Establecimientos comerciales como las picanterías, imprentas y mueblería.



- **ITINERANTE:** Por el gran flujo de personas en la calle se presentan vendedores ambulantes menores de expendio de comida.



- **POR SU USO(394):**

- **VÍA MIXTA:** Vía de un solo sentido, con veredas estrechas, esta avenida presenta alto flujo vehicular y peatonal durante todo el día.



Vía de acceso vehicular de un solo sentido.



- **ESCENA URBANA (398):**

La calle "San Andrés" es una vía de flujo vehicular y peatonal alto, debido a los establecimientos comerciales y de servicio. Se observa tipología de viviendas diferentes, en niveles de pisos y época de construcción, aunque en su mayoría son inmuebles coloniales. Existe un grado de contaminación por la presencia de avisajes comerciales y los olores que expenden los establecimientos de comida y bullicio.





FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

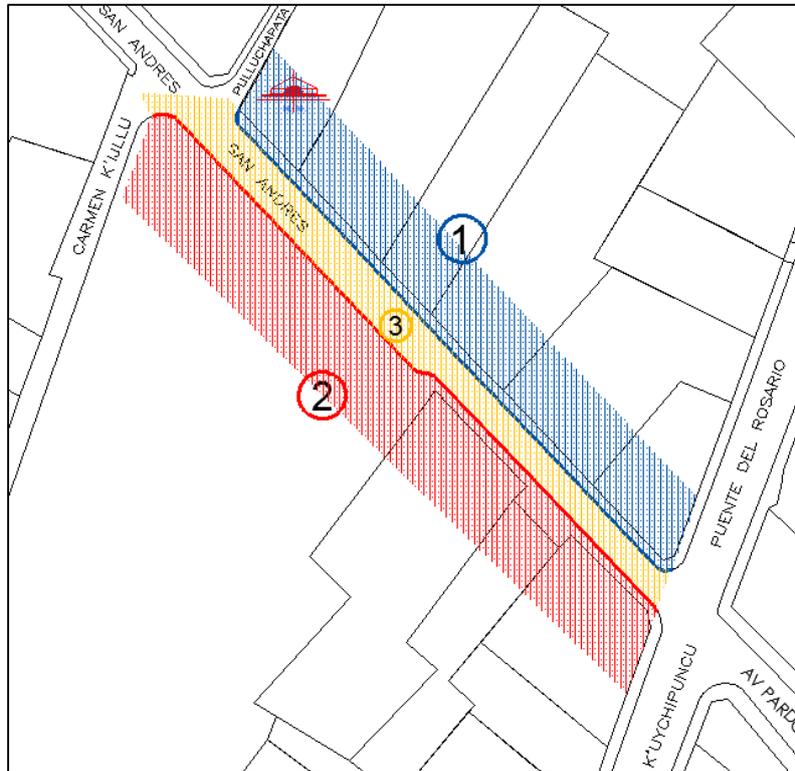
- **SECTORES (359):**

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Puluchapata y la calle Puente del Rosario.

SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Kuichipuncu y la Calle Carmen K'ijllu.

SECTOR 3: Calzada que comprende desde el límite con la intersección de las calles Carmen K'ijllu y Calle Puluchapata y la Calle Puente del Rosario y Kuichipuncu.

PLANO DE SECTORIZACIÓN (396): En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: acera y fachada.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 182.93 m².



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- SECTOR 02: 304.12 m².
- SECTOR 03: 705.49 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 2: las aceras están constituidas por lajas de piedra regular.
- SECTOR 3: la calzada está constituida por adoquines de piedra.



CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA Y VEREDA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este ambiente cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 1: 1 unidad en muro.
 - Sector 2: 1 unidad en muro.



SEÑALIZACIÓN EN EL MURO

- **SEMÁFOROS(364):**

- Este ambiente cuenta con 2 unidades de semáforos distribuidos de la siguiente forma:
- Sector 1: 1 unidad de semáforo.
 - Sector 2: 1 unidad de semáforo.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



UBICADO EN EL SECTOR 1



UBICADO EN EL SECTOR 2

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este Ambiente urbano cuenta 5 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 2: 4 postes y 1 pastoral.



ILUMINACION POR PASTORAL



POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO

- **DE SERVICIO (368):**

Este ambiente cuenta con 1 unidades de servicio:

- Sector 2: 1 cabina de servicio.

- **OTROS(370):**

Presentan 2 placas en la calzada.



TAPA DE REGISTRO .



Buzon de desague

- **ESTACIONAMIENTO(371):**

Este ambiente presenta un retiro de estacionamiento restringido.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este ambiente urbano a nivel general presenta un estado de conservación regular.

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Regular.
- Sector 3: Regular.

ELEMENTOS DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ARBOLES(301):**

Este ambiente Urbano no presenta elementos de áreas verdes y vegetación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**

La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.

- Sector 1: Bajo.
- Sector 2: Bajo.
- Sector 3: Bajo.



- **GASES TÓXICOS (384):**

Este tipo de contaminación es considerada como alta en todos los sectores.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.

- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es alta.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.

- **VISUAL (386):**

- Instalaciones Aéreas: La contaminación por instalaciones aéreas es alta en todos los sectores.

- Sector 1: Alto.
- Sector 2: Alto.
- Sector 3: Alto.

- Avisaje: En el sector 1 existe contaminación visual por avisaje, considerada como alta; en el sector 2 existe contaminación visual por avisaje considerada como media.

- Sector 1: Alta.
- Sector 2: Media.



CONTAMINACION VISUAL EN EL SECTOR 1



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano **CALLE SAN ANDRÉS tercera cuadra**, entre las calles transversales de **(Puluchapata y Carmen K'ijllu – Puente del Rosario y Kuychipuncu)**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

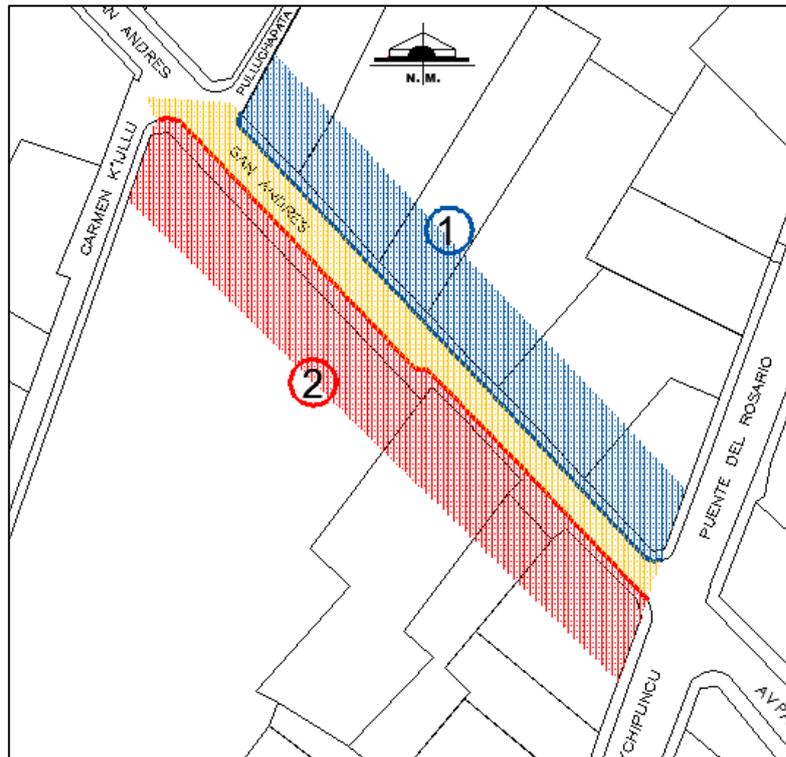
FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Puluchapata y Puente Rosario.

SECTOR 2: Fachada que comprende desde el límite con la Calle Carmen K'ijllu y K'uychipuncu.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

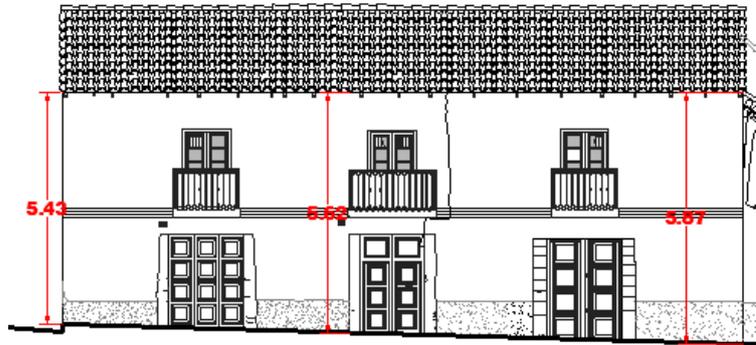
- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 6 Unidades de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 2 niveles.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

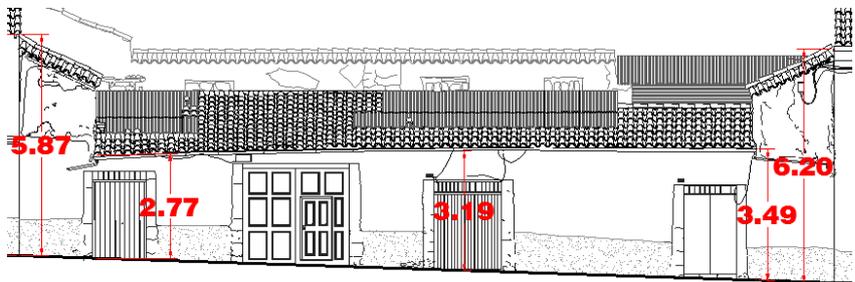
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 5.43 Ms.
- ALTURA MEDIA : 5.62 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 5.87 Ms.



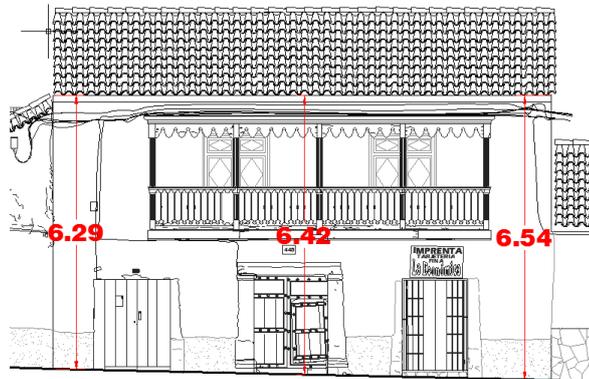
U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 2.77 Ms.
- ALTURA MEDIA: 3.19 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 3.49 Ms.



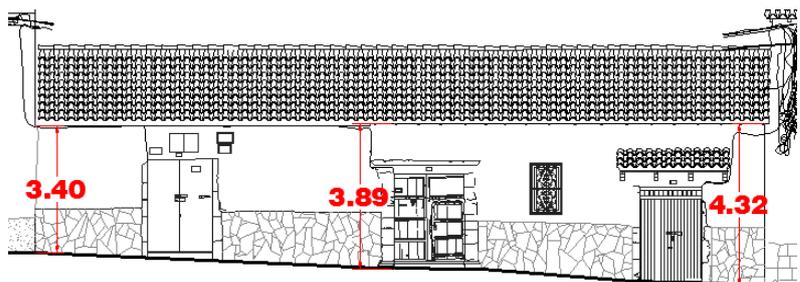
U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 6.29 Ms.
- ALTURA MEDIA: 6.42 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.54 Ms.



U.C. 04:

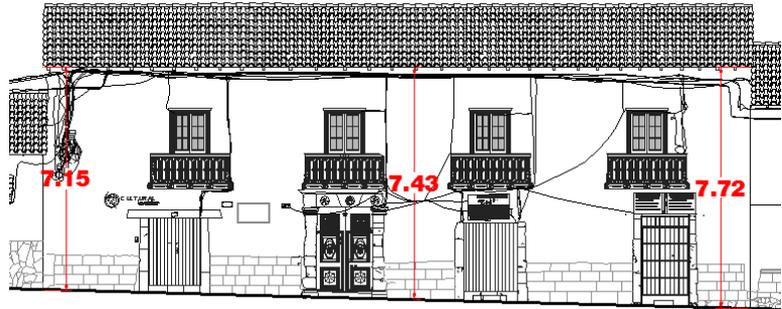
- ALTURA MÍNIMA: 3.40 Ms.
- ALTURA MEDIA: 3.89 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 4.32 Ms.





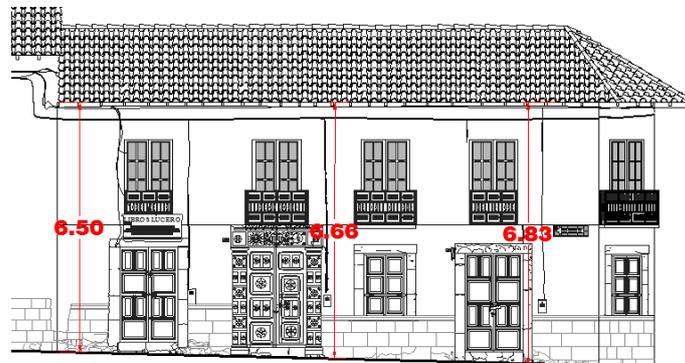
U.C. 05:

- ALTURA MÍNIMA: 7.15 Ms.
- ALTURA MEDIA: 7.43 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.72 Ms.



U.C. 06:

- ALTURA MÍNIMA: 6.50 Ms.
- ALTURA MEDIA: 6.66 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 6.83 Ms.



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 6 de adobe.
 - Cubiertas : 6 de teja y 1 cubierta de plancha de zinc (como porción).

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 1 tejaroz en muro
 - Revestimiento : 6 enlucidos.
 - Puertas : 18 de madera, 2 de metal
 - Ventanas : 3 de madera.
 - Puerta- Ventana : 14 de madera.
 - Portada de Piedra : 2 portadas de piedra.
 - Balcones : 11 de madera.
 - Balconcillo : 2 de metal.
 - Reja de seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 2 unidades.



TIPOS:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Tejaroz : 1 adosado a muro

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puertas : 20 simples.
 - Ventanas : 1 con reja, 2 sin reja.
 - Puerta- ventana : 14 simples.
 - Portada : 1 simples y 1 decorada.
 - Balcones : 7 abiertos, 4 semiabiertos.
 - Balconcillos : 2 abalaustrados.
 - Reja de seguridad : 2 simple.
 - Zócalo : 1 enchapado de piedra y 1 tarrajeo.

COLORES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 4 cremas, 1 blanco, 1 marfil.
 - Cubiertas : 6 ocre, 1 plomo (parcialmente).

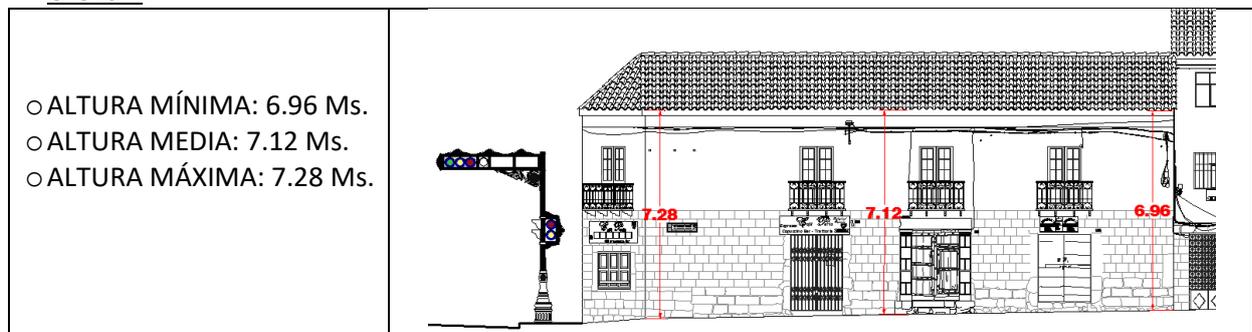
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta : 3 azul añil, 2 verdes, 7 marrones, y 8 otros.
 - Ventana : 2 marrones y 1 natural.
 - Puerta- Ventana : 2 azul añil, 8 marrones y 4 otros.
 - Balcones : 1 azul añil, 6 marrones y 4 otros.
 - Balconcillos : 2 marrones.
 - Reja de seguridad : 2 negras.

SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 4 Unidades de Catalogación

- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación – 3 niveles.

U.C. 01:



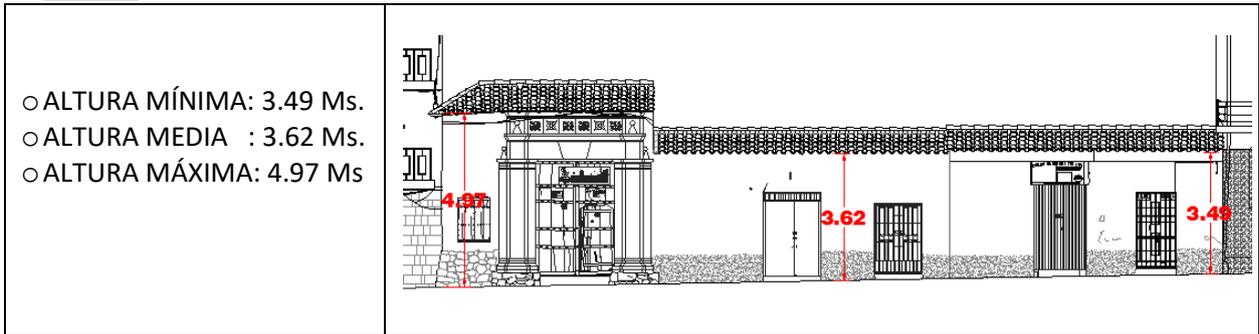


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

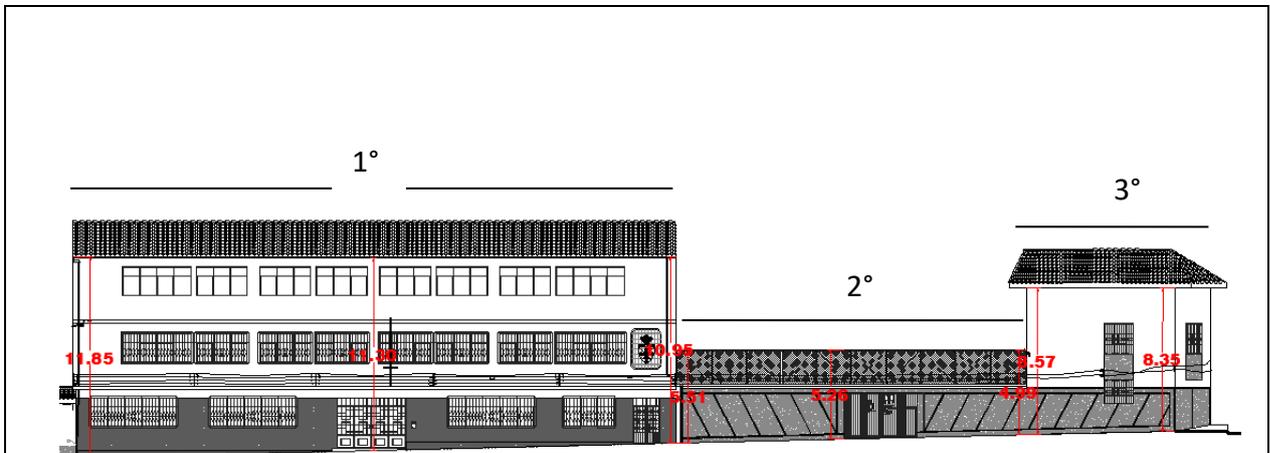
U.C. 02:



U.C. 03:



U.C. 04:



Presenta un perfil variable, lo analizaremos por bloques:

PRIMER BLOQUE	SEGUNDO BLOQUE	TERCER BLOQUE
○ ALTURA MÍNIMA: 10.95 Ms.	○ ALTURA MÍNIMA: 4.99 Ms.	○ ALTURA MÍNIMA: 8.35 Ms.
○ ALTURA MEDIA : 11.30 Ms.	○ ALTURA MEDIA : 5.26 Ms.	○ ALTURA MEDIA : 8.46 Ms.
○ ALTURA MÁXIMA: 11.85 Ms	○ ALTURA MÁXIMA: 5.51 Ms	○ ALTURA MÁXIMA: 8.57 Ms



MATERIALES:

■ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 2 de concreto, 2 de adobe.
- Cubierta : 4 de tejas.
- Columnas : 1 de concreto.

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Revestimiento : 2 enlucidos, 2 tarrajeos
- Puertas : 5 de madera, 8 metal
- Ventanas : 5 de madera, 27 de metal.
- Puerta ventana : 6 de madera.
- Portada de piedra : 1 unidad.
- Balcón : 6 de metal.
- Reja de seguridad : 3 de metal.

■ ELEMENTOS ORNAMENTALES:

- Zócalo : 2 unidades.

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 1 decorada, 12 simples.
- Ventanas : 14 con reja, 9 sin reja.
- Puerta ventana : 6 simples
- Portada : 1 decorada.
- Balcones : 6 abiertos.
- Reja de seguridad : 1 simple.
- Zócalo : 1 enchapados de piedra, 1 tarrajeo y 1 otro (pulido)

COLORES:

■ ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 3 crema, 1 marfil.
- Cubierta : 4 de color ocre.

■ ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 4 azul añil, 3 verdes y 6 otros (5 ocre y 1 natural)
- Ventanas : 3 azul añil, 20 verdes y 7 otros (1 ocre, 3 negras y 3 blancas)
- Puerta ventana : 2 azul añil y 4 otros(ocre)
- Balcones : 2 azul añil y 4 otros(verde y ocre)
- Reja de seguridad : 3 negro, 3 azul.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que está definida por edificaciones de altura variable. En este ambiente jerarquiza el establecimiento de servicio; "colegio Santa Rosa" que ocupa aproximadamente un cuarto del dominio visual. Presenta en sus edificaciones características predominantemente Coloniales y republicanas.

En cuanto a la vía, presenta sección de veredas variable. Hacia la fachada noreste se ubica un tramo de vereda homogénea correspondiente a un perfil continuo de los inmuebles. La fachada Suroeste presenta perfil escalonado, además de muestra un retiro de la vía con estacionamiento restringido en cuya calzada están pintadas franjas amarillas, indicando el acceso peatonal que coincide con los accesos al colegio; este sector de la vía se caracteriza también por tener una vereda más amplia y esto permite una actividad comercial itinerante como módulos de venta.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

 SECTOR 1	:	7.43 Ms.
 SECTOR 2	:	11.30 Ms.

OBJETIVOS:

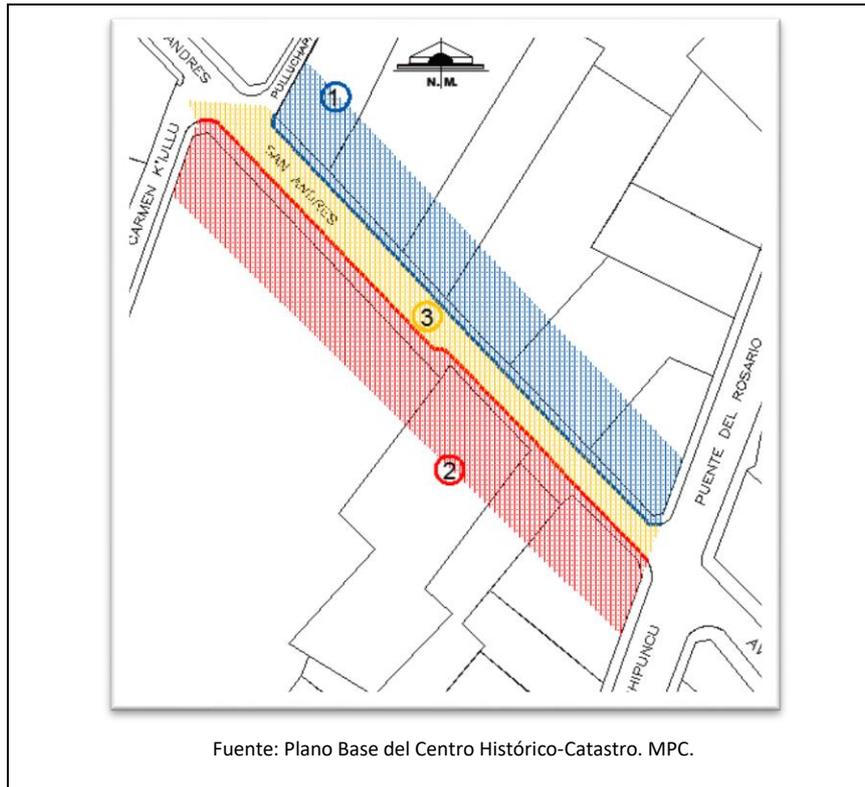
Mantener las características singulares de la calle como:

-  Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
-  Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-7 Sector 1 y 2	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	6.00	02	7.00



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Además debe cumplir:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.